



## 7 CONSEJOS PARA ELEGIR UN BENEFICIARIO DE SU SEGURO DE VIDA

### RECUERDE:



Si usted no nombra a un beneficiario de su seguro de vida, sus beneficios se pagarán conforme a la disposición relativa a beneficiarios de su contrato. Consulte los documentos de su plan para obtener más detalles.

### SELECCIONAR QUIÉN RECIBIRÁ EL PAGO DE SU SEGURO DE VIDA

Usted tomó una excelente decisión al haber contratado un plan de seguro de vida de The Hartford que le ayudará a proteger la seguridad de sus seres queridos. Ahora, debe tomar otra decisión importante: ¿quién será su beneficiario?

Un beneficiario es la persona o entidad jurídica que recibirá el pago del seguro de vida en caso de fallecimiento del asegurado.<sup>2</sup> Un ejemplo de entidad jurídica es un fondo fiduciario que usted haya creado.

Con el fin de ayudarle a elegir su beneficiario, dé vuelta la página para saber algunas cosas que debe tomar en cuenta.

continuación

## 7 RECOMENDACIONES AL MOMENTO DE ELEGIR UN BENEFICIARIO

### 1. Usted puede nombrar la cantidad de beneficiarios que quiera.

Especifique el tipo de beneficiario que quiere que sean:

- Beneficiario principal
- Beneficiario alternativo

El beneficiario alternativo recibe el pago solamente si no existe un beneficiario principal que tenga derecho al pago. Recuerde indicar el nombre completo, el número de seguro social y la relación del beneficiario con usted.

### 2. Usted puede nombrar un fideicomiso como beneficiario.

Al fallecer el asegurado, el pago del seguro de vida puede destinarse al fideicomiso en su calidad de beneficiario.

### 3. Usted puede decidir cómo quiere que se divida el pago de los beneficiarios.

- Use porcentajes. Asegúrese de que el resultado de la suma total sea un 100 %.
- También puede elegir que el pago se divida en partes iguales entre los beneficiarios.
- Evite usar montos en dólares, ya que el monto de su cobertura podría cambiar.

### 4. Podría haber un proceso judicial si usted designa a sus herederos como beneficiarios.

Dicho proceso, llamado sucesión testamentaria, podría usarse para administrar su patrimonio. El objetivo del proceso es:

- Resolver todas las reclamaciones y distribuir los bienes conforme a un testamento vigente;
- Hacer cumplir las instrucciones del difunto;
- Confirmar quién es el representante personal de la sucesión;
- Proteger los intereses de los familiares que hayan presentado una reclamación sobre el patrimonio;
- Proteger al representante personal contra cualquier reclamación y demanda.

### 5. Podría haber un proceso judicial si el beneficiario es menor de edad.

Si el beneficiario es menor de edad, puede que un tribunal decida quién debe ser el tutor o custodio de los bienes del menor antes de que se pueda hacer el pago.

### 6. Presente la designación de su beneficiario.

Utilice el formulario en papel o el portal en línea, de existir.

### 7. Asegúrese de volver a evaluar el beneficiario que eligió cada cierto tiempo.

- Compruebe que la decisión que tomó se sigue ajustando a sus planes, sobre todo después de un suceso importante, como un nacimiento, matrimonio o divorcio.
- Las designaciones de beneficiarios no pueden firmarse ni modificarse mediante un poder notarial.

Si necesita ayuda para elegir o modificar su beneficiario, póngase en contacto con el representante de beneficios de su empleador. O bien llámenos al **888-563-1124**.

